



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00569208- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00569208- -UNC-ME#FCC en el cual la Secretaría Académica solicita la certificación de las funciones complementarias desempeñadas por los docentes desde sus respectivos cargos.

Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución emitida por este Consejo servirá de certificación de las funciones complementarias docentes a las designaciones interinas anuales, información destinada para el legajo académico y que da cuenta de la laboral de cada docente.

Que la grilla que se adjunta como Anexo (IF-2025-00634758-UNC-SA#FCC) contiene información sobre las funciones declaradas para espacios curriculares del ciclo introductorio, primer cuatrimestre y anuales del ciclo lectivo 2025.

Que los datos surgen de la información relevada en calidad de declaración jurada, de acuerdo a lo informado por cada docente a través de la carga obligatoria del formulario web de funciones complementarias 2025 y a la presentación efectiva de programas para seminarios optativos u opcionales.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Certifíquese en carácter de funciones docente complementarias la actuación desempeñada por los docentes desde sus respectivos cargos conforme la grilla que se incorpora como Anexo a la presente y que forma parte de la misma (IF-2025-00634758-UNC-SA#FCC).

Artículo 2º: Protocolícese. Gírese a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

